



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

No habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición al público del expediente de suplemento de crédito 1/2011, en cumplimiento de acuerdo corporativo de 14 de septiembre de 2011, queda elevado a definitivo publicándose las nuevas consignaciones por capítulos:

Aplicación presupuestaria. –

Capítulos	Suplemento
Capítulo II. Gastos en bienes y servicios	8.000,00 euros
Total aumentos	8.000,00 euros

El instrumento de financiación de este expediente es el remanente de Tesorería.

Pardilla, a 19 de enero de 2012.

El Alcalde,
Jesús Pardilla Abad